

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 13 de Julio de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 357.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS de todos sistemas.

GRAN ALMACEN
SERRA Y CAMPLA

Calle de Ciudadanos, núm. 3.
Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.
GERONA. 38

Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes: vencidos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año.
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.
Cupones de los mismos.
Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.
Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España y de los de Madrid.
Cupones prioridad Barcelona.

CENTRO GERUNDENSE.

HELADOS TODOS LOS DIAS.
Verdadera Cerveza Estrasbour

ECOS DE MADRID.

SESION DEL CONGRESO.

Mucha animacion á primera hora; las tribunas atestadas y los escaños completamente llenos.
El Sr. Ochando apoya una proposicion, á primera hora, en la que pide una nueva division en los distritos electorales de Albacete.
El Sr. Martos presenta otra, pidiendo que se autorice á la Diputacion provincial de Valencia para contratar un empréstito.
Ambas proposiciones son tomadas en consideracion.
El Sr. Celleruelo dice que los trabajadores gallegos y asturianos, riñen constantemente en el puerto de Pajares, y el Sr. Sagasta toma á risa las riñas, como suele tomar á risa las cosas más serias.
Empieza el debate político, y el Sr. Canalejas pide la palabra.

En la mayoría hay gran expectacion, y se espera que el discurso del Sr. Canalejas sea como un áncora salvadora para los fusionistas. Pero el Sr. Canalejas defrauda muy pronto las esperanzas ministeriales. Pronuncia un correcto y elegante discurso, de forma atildada y bella, y propone, entre otras cosas, que la situacion se liberalice. Mal principio para el Sr. Sagasta. A continuacion, declara el Sr. Canalejas, que él y sus amigos permanecerán en el mismo puesto que ocupan, lo mismo en el caso en que el presidente del Consejo de ministros se una á la izquierda y acepte la reforma constitucional, que en el caso de negarse el Sr. Sagasta á modificar la Constitucion.

Esta es la síntesis del discurso del joven y honesto diputado. Por lo demás, ya hemos consignado que los demócratas honestos declararon ayer, que no se moverian de su sitio, lo cual no impide que deseen la formacion de un gran partido liberal, formado sobre la base de la modificacion constitucional en sentido avanzado.

Estas declaraciones debieron contrariar mucho á D. Pío, que fué el encargado de contestar al diputado demócrata. Una vez perdida la esperanza de atraerse al señor Martos y á los suyos, ya no supo que decir el señor ministro de la Gobernacion.

Cuando no se sabe que decir, se dice cualquier cosa, y este fué el recurso que empleó D. Pío, si bien ateniéndose á las instrucciones que le habia dado el Sr. Sagasta, declaró repetidas veces que los fusionistas no pasaban por la reforma constitucional.

En esta situacion encontró el debate nuestro distinguido amigo el señor general Lopez Dominguez.

Como publicamos en otro lugar, íntegro el discurso pronunciado por el ilustrado diputado militar de la izquierda, creemos innecesario dedicarle una sola palabra de elogio.

Nuestros lectores podrán juzgar tan notable documento parlamenta-

rio, leyéndole detenidamente, y de seguro que, como nosotros, le encontrarán modelo de habilidad, de elocuencia y buen decir, al par que de consecuencia política.

Inspirado en las más sanas doctrinas liberales y en los más rectos principios de Gobierno, el Sr. Lopez Dominguez empezó ayer por dominar la Cámara y acabó por cautivarla.

No seríamos ingenuos, si no enviáramos nuestra entusiasta y sincera felicitacion á nuestro distinguido correligionario.

Forma contraste con esta acabada oracion parlamentaria, la peroracion del señor presidente del Consejo de ministros, que anduvo ayer tope de palabra y más torpe de intencion todavía.

El Sr. Sagasta empezó declarando irreformable el Código del 76, y cerrando el camino á todos los progresos, pero quiso atraerse la democracia, repartiendo carteras, y dijo que podia ir á la fusion y á compartir el poder cuantos demócratas renunciaran á sus ideales.

Esta declaracion produjo en la Cámara una impresion dolorosa.

Los mismos demócratas que han pasado por amigos más ó menos íntimos del Sr. Sagasta, protestaban contra aquellas palabras impropias de un hombre de Estado, aunque muy adecuadas á la política de mercader que ha venido practicando el señor presidente del Consejo de ministros.

En resumen: ayer fué un mal día para los fusionistas.

Ayer se inclinó el Sr. Sagasta con sus amigos más fieles, del lado de la reaccion, si bien procuró robustecerse, haciendo alarde de comprar conciencias á buen precio.

Para juzgar al Sr. Sagasta y para justificar la actitud de la izquierda, enemiga siempre, y hoy más que nunca, de los polaquismos desvergonzados é impúdicos, basta y sobra con leer ó tener noticias del discurso que pronunció ayer el jefe de la fusion.

Los campos han quedado deslindados perfectamente. De un lado, esta-

rán los que opinen como el general Lopez Dominguez y sean partidarios de la Constitucion del 69, y de las reformas liberales. Del otro lado, los que sigan al Sr. Sagasta, y sean amigos de ocupar el Poder metiéndose en el bolsillo las ideas políticas, la consecuencia y las reformas. Pero decimos más, porque al lado del Señor Sagasta no quedará nadie dentro de poco tiempo.

Antes de terminar su discurso ayer tarde el Sr. Sagasta abandonó el salon de sesiones el Sr. Cánovas del Castillo, diciendo: no se me voy, porque para defender la causa de mi partido, basta y sobra con un abogado como el presidente del Consejo.

Y todavía alardeando de liberal el señor Sagasta. Pero como lo tenemos conocido, á sus alardes de liberalismo, replicamos: Obras son amores.

MÁS SOBRE LO DE SANTA EUGENIA

Gustosos insertamos en sitio preferente la carta que nos remite nuestro corresponsal de Santa Eugenia dando cuenta de los hechos que han venido sucediéndose en aquella localidad relativos á la instalacion del nuevo Ayuntamiento, que son, como los que tenemos denunciados, una continuacion de las torpezas é ilegalidades cometidas por aquel celeberrimo Alcalde, antes interino, y hoy, por arte de birli-birloque, constituido, alentado sin duda por los no menos célebres caciques que pretenden mangonear la administracion municipal del referido pueblo.

Sta. Eugenia 11 de Julio de 1883.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Los lectores del periódico, que V. tan dignamente dirige, han tenido ya ocasion de enterarse de la serie de hechos que desde la época de las últimas elecciones acá han venido sucediéndose en este sensato y morigerado pueblo, cuyos vecinos se hallan en la actualidad divididos en dos parcialidades ó bandos,

gracias al censurable caciquismo que lo ha invadido, haciendo víctimas á unos y otros de sus bastardas miras y de ciertas sugerencias reñidas de consuno con la libertad y dignidad humana, con la filantropía, y con la moral social y política.

Y ese estado de cosas es tanto más de lamentar, en cuanto á que no falta en Sta. Eugenia mismo quien, dejando á un lado la conciencia y prescindiendo de todo género de consideraciones para con sus convecinos, se ha prestado á servir de *agente*, ó, mejor dicho, de vil instrumento á tan repugnante causa, instigado sólo, (¡vergüenza causa el confesarlo!), por la perspectiva de medro personal y quizá por un ridículo y mal entendido sentimiento de vanidad y de orgullo al creerse cobijado, en recompensa de su villanía, por la sombra de ciertas personalidades que, en verdad sea dicho, no hacen muy buen uso de la posición social y económica que les deparara Dios al colocarles entre sus semejantes.

Dispéñeme V. esta digresión y entremos en el fondo del asunto.

Lo último de que se ha ocupado en sus columnas EL CONSTITUCIONAL, referente á esta localidad, consiste en la reseña de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 1.º de Julio, la cual fué, empero, levantada con la suspensión de un acuerdo que se acababa de tomar; incidente cuya resolución, si es que ha recaído, se halla envuelta en el mayor misterio.

Continuando, pues, la exposición de las excepcionales circunstancias porqué atraviesa actualmente esta población, propóngome darle una idea de lo mucho que ha llamado la atención de estos habitantes el considerable número de informalidades que presenciaron los asistentes á la sesión extraordinaria celebrada el día 6 del actual con objeto de instalar y dar posesión al nuevo Ayuntamiento, compuesto del Alcalde y de 5 Regidores, ó sea en conjunto, de 6 individuos.

Hay que advertir, ante todo, que la papeleta de convocatoria á dicha sesión fué pasada por el Alguacil del Municipio, á algunos de los que á ella debían concurrir, con 4 horas escasas de anticipación al que más y con sólo 5 cuartos de hora al que menos.

Reunidos ya en la Casa Consistorial el Alcalde interino, como Presidente, 2 regidores antiguos (uno de ellos saliente), y uno solo de los electos, y dadas las 5 de la tarde, penetró en el local el Alguacil de la Corporación, y dirigiéndose al Alcalde interino se produjo textualmente en los siguientes términos: «Dice que son ya las 5, y que haga el favor de abrir la sesión.»

Abierta ésta acto continuo, mandó el Presidente dar lectura á un oficio en que el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 4, le ordena-

ba diese inmediatamente posesión al nuevo Ayuntamiento, no permitiendo usar de la palabra á D. Narciso Fábrega, Alcalde suspenso.

A propósito de esta orden, no debe pasar desapercibida la circunstancia de que, tan bien quiso cumplirla (¿?) el Alcalde interino, por lo que al señor Fábrega se refiere, que ni siquiera se pasó papeleta de convocatoria al citado concejal, creyendo sin duda, el señor Alcalde, que este era el mejor medio de asegurar el que no pudiese aquel intervenir en discusión alguna.

Leído el mencionado oficio, el Alcalde interino, Presidente, designó como concejal saliente, de los dos allí con él reunidos, á Francisco Gallostra, por mas que, dándose el caso inscrito por (la disposición 5.ª de la circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 11 del próximo pasado Abril,....) debía procederse previamente, para saber á quien tocaba salir, al correspondiente sorteo.

Preguntado en seguida el Secretario por el señor Alcalde interino, Presidente, acerca lo que debía hacerse, contestó aquel funcionario que «no habiendo mayoría de concejales reunidos no podía celebrarse sesión en primera convocatoria.»

En este momento, uno de los asistentes de entre el público dejó oír su voz y aconsejó al Sr. Alcalde interino, presidente, que pasara adelante el acto.

Siguiendo las insinuaciones de dicho sujeto (que desde aquel momento se arrogó ciertas funciones de única competencia del Secretario), el Alcalde interino, sin más formalidades y continuando en la presidencia á pesar de no corresponderle, dijo: «Se va á hacer el Alcalde,» y depositó su papeleta en la urna; haciendo lo mismo los otros dos concejales presentes.

Vaciado el contenido de la urna, repuso el Sr. Presidente: «Se va á hacer el Regidor 1.º.» Pero, habiéndosele hecho observar entonces la necesidad de que anunciara antes quien quedaba elegido Alcalde, procedió al escrutinio de las tres papeletas, que expuso á la vista del público, y resultó él mismo con los tres votos para el indicado cargo.

Votados en la misma forma el Regidor 1.º y el Regidor Síndico, se leyeron y mostraron igualmente las tres papeletas correspondientes á la elección de cada uno; y sin más, por indicación del improvisado Secretario, que no hizo otra cosa que anotar en un trozo de papel blanco los nombres de los tres elegidos para los citados cargos, se levantó la sesión.

Hablóse en seguida de extender el acta; pero aconsejado el presidente de que se pasara á extenderla á Gerona, así se acordó; saliendo al poco rato para la capital los tres concejales al indicado objeto.

Ahora bien: De la anterior exposición de hechos, presentada con toda

su desnudez, resultan infringidos (además de la disposición 5.ª de la circular del Ministerio de la Gobernación, sobre elecciones, fecha 12 de Abril último, por lo que respecto al sorteo á que se ha de proceder si no es posible designar cuales sean los concejales salientes,) los artículos 102, 104 y 52 á 57 de la vigente ley Municipal; por cuanto:

1.º No concurrió al acto el número de individuos necesario para que pudiera celebrarse sesión en primera convocatoria, ni se avisó á todos con la debida anticipación para que pudieran asistir.

2.º No se instaló en su cargo á concejal alguno.

3.º Ocupó la presidencia durante el acto, sin corresponderle en todas las ocasiones, el que era Alcalde interino, Sr. Falgueras.

4.º No se adoptó dicho acto á ninguna de las formalidades prescritas por el art. 56.

5.º Y, finalmente, no se fijaron los días y horas en que debería celebrarse sus sesiones ordinarias el Ayuntamiento.

Todo esto, en el supuesto de que no se hubiese faltado ya á lo prescrito por la ley dejando de dár posesión á los Concejales electos, en la sesión del día 1.º del actual.

¿Será posible que prevalezca nada de lo practicado en tan original sesión?

Nó, seguramente. La razón y la lógica, el sentido común, y la moralidad administrativa, claman á voz en grito que no es posible.

Prometiéndome, con todo, tener á V. al corriente de lo que nuevamente ocurra, queda de V. afectísimo.

El Corresponsal.

CACHOS.

Leemos en un periódico:

«De la sesión del Senado solo merece indicarse una interpelación del señor Graells sobre el derribo de las murallas de Gerona. El ministro de la Guerra ha contestado que el cuerpo de ingenieros no juzgaba conveniente lo que pedía el señor Graells. El señor Puig ha intervenido en el debate para manifestar que las murallas de Barcelona fueron derribadas por un acuerdo del Municipio, y como este caso podía reproducirse en Gerona, era preferible que la medida se efectuase de acuerdo con el gobierno.»

De acuerdo ó nó, la cuestión capital para Gerona estriba en que se derriben de una vez sus vetustos muros, que hoy en día ni tienen razón de ser, ni sirven para nada, como no sea para impedir la unión de la ciudad con su ensanche.

Tal es la constante aspiración del vecindario todo; por esto desea ardentemente se haga el milagro, aunque lo haga el diablo.

Leemos en La Reforma:

«Un rasgo de oratoria eclesiástica, digno de ser conocido.

A un vicario de Cadaqués, que estaba haciendo un sermón ha pocos días, no le

vino á las mientes la palabra *legion*, que era sin duda la mas propia para el caso, y dijo la siguiente: Acudió, ¿qué os diré hermanos? un..... *famer plé d' anges*, lo cual traducido literalmente quiere decir un estercolero lleno de ángeles.»

¡Tapa, tapa!

Segun nos participa el telégrafo, el cónsul francés en Malta avisa que las autoridades inglesas en represalias de la cuarentena impuesta á los buques ingleses, han ordenado una cuarentena en Malta de veinte y cuatro días á los buques franceses procedentes del Mediterráneo, y once días á los procedentes de Túnez; quedando así bien sometidos á una cuarentena de veintidós días los buques procedentes de Turquía, Italia y España.

El parte añade que esta venganza ha producido gran indignación, siendo completamente satisfactorio el estado sanitario de Italia, Francia y España.

Si Turquía, Francia, Italia y España no hubiesen permitido en ningún tiempo que Inglaterra se posesionara de Gibraltar, Malta, y Chipre, y últimamente del canal de Suez, convirtiéndose así en dueña y señora del Mediterráneo, se habrían evitado esa venganza número mil y tantas, y la consiguiente indignación que les ha producido.

Ahora no hay más que tascar el freno y apachugar con cuantas venganzas tengan á bien tomarse los señores ingleses con respecto á España, Francia, Turquía é Italia.

Hasta que Italia, Turquía, Francia y España juntas, se decidan (que algún día se decidirán) á intimar el deshaucio á los ingleses de los puntos que ocupan en el Mediterráneo, por causa de utilidad pública y mediante expropiación forzosa.

O sea, á cañonazo limpio.

Desprendimientos.
Dicen de Madrid que ha sido admitida la dimisión del representante de España en Lisboa señor Valera.

El señor Valera es otro de los diplomáticos que siendo á la vez Senador, fué llamado por el gobierno para que pudiese con su voto contribuir á la aprobación del asendereado proyecto de ley de rebaja del 10 por 100 en los billetes de Ferro-carriles.

Y el señor Valera llegó en efecto á Madrid, más en vez de tomar parte en la votación presentó la renuncia del cargo de embajador.

Como se vé, el fusionismo vá pareciéndose á los árboles en otoño; que una por una se les caen las hojas hasta quedar sus ramas en la más completa desnudez.

Y el otoño político hace tiempo que ha principiado para la fusión; por más que se hagan esfuerzos sobrehumanos para aparecer lo contrario.

Contestando el Sr. Sagasta al señor Martos que le pedía la ruptura de la fusión, dijo que jamás la rompería.

CRONICA GENERAL.

¿No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Un periódico madrileño dice que uno de sus abonados le ha denunciado el hecho de que un alto funcionario de importante centro político y administrativo tiene en su casa, para su servicio particular, cinco ordenanzas de la dirección que desempeña, y añade que de ser exacto tamaño abuso merecería un pronto correctivo.

A lo cual contesta *La Izquierda Dinástica*:

«Exactísimo todo esto, apreciable colega, y más aún. Hay mozos y dependientes y ordenanzas, civiles y militares, que sirven de cocheros, cocineros, criados, ayudas de cámara, escribientes, porteros, etc., etcétera, etc.»

Pagados por el país para lustre y brillo de varios señores y familias respectivas.

Pues consuélense nuestros apreciables colegas de que esto pase en Madrid, con saber que en provincias sucede lo mismo; y en tanto es así, que nosotros tenemos noticia de un alto empleado, civil y administrativo, que ocupa en los quehaceres domésticos de su casa por lo menos á dos ordenanzas de las oficinas de su cargo; uno para acompañar á la niña al colegio, ir á la compra, guisar, servir la comida etc. etc., y otro á quien, por lo visto, ha elevado al rango de ayuda de cámara, puesto que, según se cuenta, tiene á su cuidado el despertarle, vestirle, cepillarle y demás servicios peculiares á la clase.

Pero entiéndase que á ambos ordenanzas les paga el Estado, ó sea el país, para que sirvan en la oficina.

Nota: tenemos noticia de este abuso, parte de visu y parte de voz pública. Hacemos esta advertencia, afin de que no se crea que hayan sido los ordenanzas en cuestión quienes nos han enterado de él, y en consecuencia se les hiciera pagar los vidrios rotos, poniéndoles de patitas en la calle, como sucedió cuando los famosos embargos con otros dos ordenanzas á quienes se quería obligar á que trasportaran muebles y utensilios de un lado á otro, y que por el atroz crimen de haberse permitido manifestar que ellos eran ordenanzas de las oficinas y, no mozos de carga, dejoles el aludido jefe sin destino, ó sea sin el miserable pedazo de pan con que alimentaban á sus familias.

—Como continuación ó apéndice á las preguntas que formulamos en el número anterior de *EL CONSTITUCIONAL*, referentes al incalificable atropello de que fué víctima una de las infelices mujeres que albergan ciertas casas de los barrios de San Pedro, ahí van las siguientes, por si hay

quien quiera tomarse la molestia de contestarlas.

Es cierto que el martes de esta semana al anochecer fué llevada desde el Hospital Civil á la casa en que vivía la víctima del brutal atropello, con evidentes señales de no hallarse restablecida?

Es cierto que al día siguiente, miércoles, sobre las nueve de la mañana, esto es, dos ó tres horas después de haberse repartido el número de nuestro periódico que se ocupaba del hecho, fué un carruaje (una central según parece) en busca de la citada muchacha trasportándola, doliente y todo, á la estación del Ferro-carril con dirección á Figueras?

Pues, nada más por hoy, pero quedando en espera de contestaciones y á la mira de si se hace algo.

—Ya que tan decidido partidario del bienestar de sus administrados se muestra nuestro novel alcalde, pues así lo dá á entender en un bando que publicó la semana pasada y que solo ha visto la luz pública en las esquinas de esta ciudad y en las columnas del periódico oficioso,—lo cual no deja de ser un ingenioso medio de publicidad y que prueba una vez más el liberalismo de *double* del señor Massa y la deferencia que tiene á la prensa,—no por eso hemos de darnos por ofendidos, hasta el extremo de no dirigirnos á su autoridad para hacerle ver que no son las disposiciones dictadas las que mas agradece el vecindario en general, puesto que ya sabemos por experiencia el resultado que hasta ahora han dado las mismas, cuantas veces sus antecesores han tratado de llevarlas á cabo.

Mucho tiempo hace que la prensa local viene quejándose del punible y escandaloso abuso que se comete por parte de los que se dedican surtir al público de los artículos de primera necesidad; y todo el mundo sabe que casi ningún comprador recibe del vendedor el peso ó medida de lo que compra, dejando á parte la buena ó mala calidad de los géneros, y no obstante, aun no hemos visto una autoridad, de las que tienen el deber de velar por el bien de sus administrados, que haya dictado un bando que obligue á los expendedores públicos que den el peso y la medida de los artículos que venden.

Ahora bien: ¿No le parece al señor Massa que comete una falta mas grave y punible el que vende un pan, un litro de vino, una libra de fideos, arroz, bacalao etc. á un jornalero que tiene que mantener con su jornal una numerosa familia y le defrauda en el peso y la medida, que el que vende un par de pollos dos ó cuatro reales mas caros de lo que se cree que valen?

Supomos que el Sr. Massa lo entenderá así y que haciéndose cargo de la necesidad que hay de que desaparezcan esos abusos, tendrá entereza para

corregirlos, pero cuidando sobre todo que se cumplan ahora y siempre, con la mas rigurosa escrupulosidad, las providencias que dicte, pues de otra manera serán música celestial, como el bando de marras.

—El sábado falleció en Sevilla el presidente de aquella Audiencia territorial, D. Cristobal Domingo y Rodriguez.

—Nuestro apreciable amigo el señor Delegado del Banco de España en esta provincia, nos ha remitido con una atenta carta, copia de un anuncio que ha mandado insertar en el *Boletín Oficial* dando conocimiento á los contribuyentes de las órdenes que aquel Establecimiento de crédito ha dictado para la admisión, en pago de Contribuciones, de los billetes de 25, 50 y 100 pesetas que tienen circulación general. Tenemos singular placer en reconocer el buen celo que anima al referido Sr. Delegado en pró de los intereses del cuerpo de contribuyentes al tomar la mencionada disposición, y recomendamos á estos pongan en conocimiento del representante del Banco de España en esta localidad, cualquiera falta, que tanto acerca de este particular, como de cualquier otro, cometa el personal recaudador, en la seguridad de que toda queja que se promueva tendrá inmediatamente la mas cumplida satisfacción.

—Segun dice un colega de Barcelona, pasado mañana debe llegar á aquella ciudad nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. Don Víctor Balaguer.

—Después de una larga y penosa enfermedad falleció en esta ciudad la esposa de nuestro buen amigo D. José Catalá, á quien le damos nuestro mas sentido pésame, al igual que á toda su apreciable familia.

ULTIMA HORA.

Por los telegramas de Madrid que publica la prensa de Barcelona en sus ediciones de ayer tarde, vemos que el Sr. Martos ha colocado el debate político en el verdadero terreno para el que fué provocado. Difícilmente intentará el presidente del Consejo de Ministros, con sus promesas y aplazamientos para *ad kalendas grecas*, persuadir á la Cámara y menos al país de que abraza firmes propósitos de plantear lo que tantas veces ha ofrecido, cuantas otras se ha visto con la opinión eacima.

Creemos, no obstante, que por esta vez no le han de valer al Sr. Sagasta ni su travesura que es mucha, ni su aplomo y desenfado para salir del círculo vicioso en que se ha encerrado y que ha de acabar por ahogarle.

Esperemos confiados en el resultado del debate, que no puede dejar de ser provechoso para los altos intereses de la patria, de la libertad y de la monarquía.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

mientras haya quien quiera ayudarle, pues tiene su credo y su jefe.

Por lo tocante á credo no solo lo tiene la fusión si que puede asegurarse que ningún partido lo posee de tanta longitud y profundidad.

Como que vá desde el credo conservador al credo democrático, con vistas al credo absolutista y todo!

En cuanto al jefe de la fusión, aun se comprende mejor que el señor presidente del Consejo lo estime y defienda como á las niñas de su ojos, que ya sabemos todos que su adhesión al personaje es incondicional.

Porque el Sr. Sagasta podrá ser en política todo lo voluble y mistificador que se quiera, pero hay una cosa, la única, que el señor Sagasta la ha sido, és y será toda su vida: Sagastino.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 10 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Con un lleno completo celebróse el domingo próximo pasado en el Teatro de esta una velada instructiva. En ella leyó el señor Boada dos escritos originales: «El Juego» y «La Familia», la poesía del Sr. Alcalde Valladares «Al defensor de la inmortal Gerona» y la del malogrado Vicente Piera y Tossetti «Egara» alcanzando cada trabajo del auditorio entusiastas aplausos. Don Narciso Molla dió á conocer un concienzudo escrito «¿Existe Dios?» El joven Sr. Rupidera leyó su trabajo «La tierra considerada física y astronómicamente» que fué muy bien recibido por el público. El Sr. Juan Palli y Bussot un chistoso trabajo de D. Plácido Sagalés. El Sr. Gispert «De las escuelas particulares y de la educación doméstica». El Sr. Marull dos poesías una original «La bona filla» y otra de D. Pedro de Palol ambas muy aplaudidas y finalmente el Sr. Patricio Clara dijo cuatro palabras acerca el tema «Pueblos errantes» concluyendo con una ardiente llamada al progreso que fué unánimemente aplaudido. El Sr. Dr. D. Esteban Moré, al cual acompañaban en la presidencia el joven médico cirujano D. Arturo Poujoan y el conocido fabricante de tapones D. Antonio Clara, levantóse á pronunciar el discurso de gracias felicitando al auditorio por su asistencia, á los jóvenes que habían tomado parte en la velada por su desprendimiento y cariño por la civilización é incitando á todos á seguir por la senda empezada. Tal fué la fiesta, que así debe calificarse el acto que se celebró, del cual guardaremos siempre grato recuerdo pudiendo asegurar según noticias que hemos adquirido que no será el último que en esta se celebre dado el entusiasmo que en todos ha despertado especialmente en la juventud estu-

De V. Sr. Director atento S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

FERRO-CARRIL

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.

Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Tercer tren, á las 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
 El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)
 El Figurin artístico.
 Le Moniteur de la mode.
 Le Salon de la mode.
 La France elegante.
 Le Printemps.
 Le Caprice.
 Petit Messenger des modes.
 Le Bon Ton.
 Journal des Enfants.
 Revue de la mode,

Mode Universelle.
 Mode Illustrée.
 La Mode de Style.
 La Saison.
 La Mode artistique.
 Le Journal des Demoiselles.
 El Eco de la Zapateria.
 La Poupée modèle.
 Modes de l'Enfance.
 Moniteur de la Coiffure.
 La Mode actuelle.
 Gazette rose illustrée.
 La Boîte á Duvrage.

y otros muchos cuya lista sería interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras Onicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor Onicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Brodway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengau medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

¡¡ Con solo 51 pesetas se obtiene !!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.º Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

- 1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.
 - 2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y
 - 3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.
- SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.
- Depósito: Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

MAQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorización de vender la máquina Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

Fíjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4.

GANGA para los Impresores.—

Hay para vender una máquina sistema Marinoni, una prensa de hierro y una existencia de material tipográfico y útiles de imprenta, á condiciones ventajosas. Dirigirse á la Subida de la Merced, 2.º-1.º, Gerona.

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA - 4 - 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES

anti-biliosas

DEPURATIVAS

De acción fácil

y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6

rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Se necesitan dos jóvenes de 14 á 15 años para aprendices en un comercio de tejidos. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se desea encontrar un aprendiz para Carpintero. Razon en la imprenta de este periódico.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.